salesianos
MÉRIDA

María Auxiliadora
Avenida Reina Sofía
06800 Mérida
Telf:924319411
merida.salesianos.edu
merida@salesianos.edu

eduqatia
ISO 9001
162/06
Acreditado por ENAC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

1º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Muñoz Nogales, Blanca		SUBD. SECUNDARIA.
14/11/2023		

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Un exámen por evaluación (20%)Láminas de trabajo (80%)

Criterios de calificación y corrección

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN : Ponderación de la nota con los exámenes 20% y actividades 80%.

- **Pruebas:** Se realizará un examen por trimestre con preguntas que se destacarán del temario en el aula.

- **Actividades:** El alumno realizará en el aula las láminas que se estimen convenientes por evaluación.

A partir de la segunda evaluación, será la media de esa evaluación con la anterior. Los porcentajes en cada evaluación son los siguientes:

- El 100 % de la nota final será la suma de la nota de las pruebas de clase (20%) más actividades de láminas de dibujo (80%); realizados durante la evaluación teniendo en cuenta la realización correcta de todo el proceso a realizar.
- **10% sobre la nota final del trimestre** donde el alumno podrá obtener +-1 punto adicional que será recogido del trabajo del aula, siendo calificado como +- 4 incidencias, teniendo un valor cada una de ellas de +- 0.25 puntos.
- La lámina NO presentada en la fecha indicada se valorará con un 0 si no cuenta con justificante oficial. El alumno tendrá un plazo de 7 días para subsanarla como máximo y no superará el 5.

- La nota final de la asignatura será la media aritmética de las 3 evaluaciones.
- La nota media de cada etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. De manera que un 4'5 será un 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

- Claridad y limpieza en la ejecución de las láminas y trazados geométricos y claridad en la expresión de conceptos en el examen.

- Las láminas o trabajos habrán de ajustarse a lo pedido en conceptos y trazado y ajustarse lo más posible al “nivel común”.
- Ajustarse a lo pedido en cada trabajo.

- Claridad en la exposición de conceptos.
- Las faltas de ortografía se penalizarán con 0´25 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
- La falta de material y, o, pedirlo a otros compañeros se penalizará con 1 punto.
- Se prohíbe la utilización de todo tipo de corrector de escritura.
- La entrega de láminas se realizará por classroom.

RECUPERACIÓN DE TRIMESTRE:

- Las evaluaciones son continuas. Aprobando la siguiente evaluación se aprueba la asignatura.

RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO:

- Presentarán una carpeta con láminas programadas por el departamento y requeridas en una fecha concreta de junio.

CASOS POSIBLES A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo: A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exteriorA.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativoB.1) Durante el primer trimestre del cursoB.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.B.2) Después del primer trimestre del cursose considerarán los mismos casos que el apartado A.2)C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjeroC.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medidaC.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

RECUPERACIÓN DE LA PENDIENTE:

- Se pedirá la realización de una serie de láminas similares a las realizadas durante el curso anterior. En caso de realizarlas mal, o no entregarlas, el alumno no aprobará la materia.
-

Cada alumno tendrá su plan personalizado de recuperación de pendientes. (ESO) Se dispone de un Classroom para la asignatura pendiente.